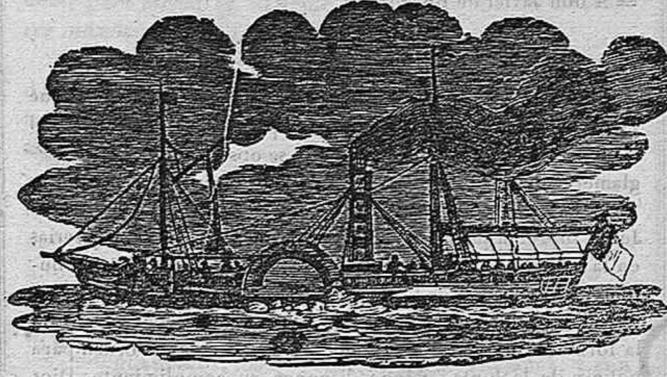


EL VAPOR.



PERIODICO MERCANTIL, POLITICO Y LITERARIO

DE CATALUÑA.

publicado bajo los auspicios de S. E. el

CAPITAN GENERAL.

DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Este periódico sale los martes, viernes y sábados por la mañana. El precio en Barcelona es de 10 rs. vn. al mes y treinta por trimestre, recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias casas, donde se les pasarán asimismo los recibos al renovarse la suscripción. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razón de 54 rs. vn. franco de porte, pagándose por seis meses 108 rs. Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el Buffon; y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Bergnes y C.ª, calle de Escudellers n.º 13, á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien, y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico

Convengamos en que los acaecimientos han modificado mucho el derecho público de Europa en orden á la intervencion de cada potencia respecto de las estrañas. Afianzabase el sistema de la santa Alianza en la prerogativa absoluta de intervencion para mantener en todas partes el vigor de sus principios; pero no podia adoptar la revolucion de Julio una máxima capaz de acabar con ella, y publicó en consecuencia el decantado pacto de no intervenir. Digamos con todo que este segundo principio no es menos anti-político é impracticable que el primero. Pretendiendo encerrar á cada pueblo en la esfera de sus desavenencias intestinas, corta el vuelo de una civilizacion apetecida, y muéstrase contrario al establecimiento de una paz sólida y á los progresos de una regeneracion social. No pretendemos indicar que deban apresurarse las naciones en la adopcion de tal medida, que se convierta para las de primer orden en un lazo diplomático ó en un recurso de hacienda; sino que es un error, una osadía ridicula adelantarse á lo que exijan algun dia los negocios Europeos repitiendo á los gabinetes *proscribase toda intervencion*. ¿Ha dejado Rusia de intervenir en Oriente, Prusia en Polonia, Austria en Italia, en Bélgica Francia, é Inglaterra en Portugal? ¿Hubiéranse verificado mas intervenciones en tan breve tiempo aun cuando se publicase á boca llena un principio general de intervencion? Considéremosla justa cuando discreta, cuando necesaria, cuando pedida; así como despótica siempre que sea un resultado de la fuerza, no de la conveniencia pública, un acto como el de Carlos XII destronando por capricho á un Principe de Polonia. Y si consultamos la historia diplomática de los últimos años, hallaremos que dos principios opuestos dividen de hecho la sociedad política de Europa, que tiran en medio de su territorio una linea de demarcacion, y que el derecho de intervenir parece peculiar á las primeras naciones de estos dos campos con tal que se limite á ellos solos sin invadir los estados del opuesto. Sea así: apóyese la santa Alianza en sí misma, y la Europa ilustrada en una especie de alianza federativa; manténgase el Norte en defensa, no muestre el Mediodia una intencion intempestivamente hostil, y queden en pie

para pábulo de la diplomacia las cuestiones de Oriente y de Polonia. La paz podrá sostenerse aun; y mientras la Europa del septentrion procurará influir y atraer á su partido la Dieta germánica y los cantones de Helvecia, estrechará sus vínculos políticos la Europa occidental. ¿No parece que hay en este plan regularidad y justicia, medios suficientes para que á un tiempo satisfagan á Meternich y á Grey? ¿No parece que las naciones de segundo orden aseguran con él su independencia, las de alta esfera su decorosa ambicion, sin que se tracen líneas caprichosas, cual las que solia tirar Bonaparte cada vez que arrojaba una mirada sobre el mapa político? En efecto; pero ahí teneis la intervencion y la no intervencion, diferentes cual Demócrito y Heráclito, dispuestas por no sé que terquedad á desbaratar juntas lo que nunca supo ni pudo arreglar una sola. Publicad que no se intervenga, y comprometéis el sosiego de una nacion, y por consiguiente la paz de Europa: publicad que se intervenga y seréis causa de mil choques y discusiones y alarmas. Adóptese empero el justo medio; sigase, cual lo hemos indicado, la via que aconseja el bien público y la razon, y aun se ha de resolver el problema en beneficio de esa paz general mil veces amenazada y otras tantas mantenidas.

Si bien se considera, la ciencia diplomática no es mas que un arte de intervencion lícita opuesto á la intervencion violenta. Armada de ardides, provista de mascarillas, obrando con ingenio y decoro, y usando de mil géneros de contradiccion, ha procurado conjurar la nube de las alianzas que podian perturbar el equilibrio europeo. Por desgracia solo vemos las guerras que no le ha sido posible cortar, y no las desavenencias que acertó á desvanecer: acusámosla de poco oficiosa y profunda, y no reparamos en que hace tiempo que un enfermo moribundo le está debiendo la vida, esto es, que la Europa de 1830 le ha de agradecer la paz. Su intervencion representativa ha ido apartando la militar; y puesto que su principal arma haya sido la negociacion, todavia en beneficio comun ha tenido que apelar para hacerla válida al argumento irrecusable de la fuerza. He aquí la verdadera intervencion.

Quitad á la diplomacia este arbitrio, dejadla sin mas recursos que los de su buena labia y su táctica ministerial; y decid que medios le quedan para dar la mano á otros gobiernos, ó poner en obra aventajados proyectos que aseguren el orden público y la independencia particular de cada reino. Perpetuáranse sin esto la guerra belgica y la portuguesa, tremoláran en Santa Sofia los pendones de Mehemet-Alí, perdiera Grecia el fruto de tanto heroismo, y el Gobierno de Luis Felipe renunciara desde su aurora á las enormes ventajas que le trajo el ascendiente de Talleirand y el vasto ingenio de Perier.

Tenemos pues que la diplomacia, formando y robusteciendo los vínculos entre nacion y nacion, necesita verse apoyada de las bayonetas siempre que así lo combine con los gobiernos cuya alianza y sostenimiento le convengan. Se nos objetará que algun motivo hubo de haber en Europa para proclamar la no intervencion; pero responderemos que habiendo sido fruto de la prudencia consiguiente á un gobierno recién establecido, arrojáronla entre los elementos de discordia del año 1830 para contener á las potencias beligerantes, como tiraban el cetro los antiguos monarcas en la arena de un palenque para que cesase el impetu de los paladines. Ha existido cuando pudo proporcionar un bien; se la ha despreciado al considerársela como un obstáculo y un mal. Brillaba la diadema de los Belgas en medio de un circo que pedia reyes por competidores; mirola el de Francia como útil á su causa, honorífica á su dinastia; y á despecho de la no intervencion inclinóse á recogerla. España é Inglaterra han intervenido entre D. Pedro y D. Miguel, el gabinete de Rusia entre Mahamud é Ibrahim, y todas las naciones verificaran otro tanto á medida que lo crean útil á los negocios públicos y conforme á los principios de la alianza y la razon. Si para ello obedeciesen á un capricho ó á un deseo mercantil, una medida saludable se convertiria en perjudicial, un recurso de paz en un principio de guerra, un motivo de fraternidad y alianza en secundo origen de recelos, suspicacias y malquerencias. En suma: reconocemos la intervencion como arbitrio indispensable al sistema político de Europa, con tal que sea necesaria y justa, con tal que la solicite solemnemente el gobierno en cuyo beneficio se decreta.

Revista de ambos mundos.

Fronteras de Prusia 28 de octubre.

El día de la salida de Mr. de Nesselrode se espidieron varios correos de Berlín á Viena para comunicar á la Corte de Austria el resultado de las conferencias. Dícese que van á hacerse inmediatamente comunicaciones á los gabinetes de Lóndres y París, por medio de los embajadores ordinarios, y no por enviados especiales. El contenido de estas comunicaciones es todavía un secreto; bien que puede augurarse que cambiarán la opinión espresada por la prensa francesa en orden al resultado de las entrevistas de los tres Soberanos. No queremos decir con esto que se haya convenido en Bohemia ó en Berlín desenvainar la espada sin demora. Sería esto dejar de conocer las disposiciones pacíficas de las potencias continentales: creemos, sin embargo, que han trazado una línea que no consentirán sea traspasada por los corifeos de la revolucion. Tal vez los partidarios de las ideas liberales tomen esta declaración por una fanfarronada; mas allá lo verán: creemos nos agradecerán la advertencia que les hacemos de que no abusen de la indulgencia de las potencias. Hay un antiguo refrán que dice: *Hasta en fin nadie es dichoso*. Creemos en efecto que se verá cuanto antes donde conducen los nacientes esfuerzos para destruir el antiguo orden europeo; y que á pesar de todas sus disposiciones conciliadoras, no retrocederán las potencias ante el peligro, aun cuando debiera resultar de ello un rompimiento. Considerámoslas resueltas á no hacer mas concesiones á la revolucion. Todavía podrán entenderse las partes si hay buena voluntad; y desvaneceránse los peligros que amenazan á Europa.

(Gaceta de Augsburgo.)

INGLATERRA.

Lóndres 11 de noviembre.

El *Globe*, al publicar algunos extractos de las últimas cartas de Lisboa, contesta á los que no las encuentran bastante favorables á la causa de doña María:

«Ello es que hace semanas que D. Miguel era dueño de Lisboa y bloqueaba á Oporto, mientras que en el día posee D. Pedro Lisboa, Oporto, y bloquea á D. Miguel en Santarem. Juega este bastante bien su partida para conseguir condiciones personales mas favorables para su retirada; mas en cuanto al reino de Portugal, es asunto concluido.»

FRANCIA.

París 14 de noviembre.

Leese en el *Globe and Traveller* de antes de ayer:

«Segun noticias de Lisboa del 26, no cabe duda en que Coimbra, Alcobaza y Leiria se han declarado á favor de Doña María; por manera, que Figueiras es el único punto fortificado que queda entre Lisboa y Oporto en poder de los Miguelistas, cuyas fuerzas se hallan encerradas en Santarem y empiezan á carecer de víveres. Los molinos están en poder de las tropas de D. Pedro. No se esperaban operaciones activas en razon á que las lluvias de otoño habían empezado el 22. Sin embargo, D. Pedro pasó de Lisboa á su cuartel general de Cartajo. Las guerrillas Miguelistas habían sido derrotadas en Lagos.

El infante D. Carlos no había pasado todavía la frontera de Portugal. (Debates.)

ESPAÑA.

Madrid 16 de noviembre.

Con la intencion de fomentar el cultivo de las viñas, y sostener el crédito de los vinos nacionales, se crearon en muchos pueblos montes pios, hermandades y gremios de viñeros, destinados á hacer anticipaciones á los labradores pobres, y asegurar á los que no lo eran ventajas de varias especies. No tardaron los reglamentos de aquellas corporaciones, dictados bajo la influencia de erróneas y esterilizadoras teorías económicas, en producir frutos amargos; y en vez de generalizar la proteccion que parecían prometer a una industria preciosa, la condenaron á trabas insostenibles. El monopolio en favor de los agremiados resultó como siempre fatal á la prosperidad del ramo, obstruyendo tal vez la salida y la produccion de los vinos de mas mérito, y alejando la concurrencia de los de los pueblos mas ricos en vides, y aun de los arrabales de otros sujetos á la dezmería de los favorecidos. Con tal objeto se vió á los gremios intervenir en los registros y licencias; se les vió declarar comisos, imponer multas, y fatigar con una opresion violenta, de que todavía quedan muchos restos, y entre otros el odioso tributo llamado *aforo del vino*, contra el cual se ha reclamado frecuentemente. Para acallar estas justas quejas y proteger los intereses de todos, he venido en nombre de mi Hija la REINA Doña ISABEL II, y con acuerdo de mi Consejo de Ministros, en crear una comision que, examinando el origen

y actual estado de los montes pios de cosecheros y hermandades pias de viñeros que hay en el Reino, y sus ordenanzas, me proponga por vuestro conducto el remedio general que, supuesto el sistema de administracion y recaudacion vigentes, y la libertad establecida para la compra y venta de los vinos, y su franca circulacion, se deba adoptar para cortar de raiz errores perjudiciales al desarrollo de la industria viñera, á las mejoras de este cultivo, y á la libertad de su comercio. Y nombro para dicha comision á don Justo José Banqueri, presidente de la Junta de Aranceles, á don Agustin Rodriguez, y don Antonio Maria Seijas, vocales de la misma. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — Palacio á 10 de noviembre de 1833. — A don Javier de Búrgos.

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Real orden.

Escmo. Sr.: Atendiendo al perfecto estado de salud en que se conservaron sin intermision los puertos de Francia en el Mediterráneo, y al esmero con que se observan en ellos los reglamentos y disposiciones sanitarias, ha tenido á bien mandar S. M. la REINA Gobernadora, de conformidad con lo que esa Junta suprema propone, queden derogadas como innecesarias en la actualidad las precauciones existentes respecto á los buques que proceden de los puertos franceses en el Mediterráneo, y sean admitidos en los sucesivo á libre plática y comercio en la forma ordinaria. Lo comunico á V. E. de Real orden para noticia de la Junta, y que disponga su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de noviembre de 1833. — Javier de Búrgos. — Sr. Presidente de la Junta suprema de Sanidad.

Partes recibidos en la secretaría de Guerra.

El Capitan general de Castilla la Vieja ha remitido con fecha 12 del actual el siguiente parte que acababa de recibir:

«Escmo. Sr.: Son las once de la noche y acabo de saber, por persona de confianza que ayer mandé con el objeto de observar la direccion de la partida que conducia los mozos que á la fuerza habían sacado de todos estos pueblos y los de la jurisdiccion de Herrera, que se han dispersado, y en esta misma hora empiezan á entrar en sus casas. Lo mismo ha sucedido con los voluntarios de los batallones de Herrera, Rio-Pisuerga, Astudillo y los pocos que habían vuelto á reunir del de Amusco, y todos dicen que ni á tiros los vuelven á sacar de sus casas. V. E. conoce mejor que yo la necesidad de proteger la dispersion, y en mi concepto basta que 50 caballos y 60 infantes recorran continuamente aquella comarca. La columna que V. E. mandó á las órdenes del bizarro coronel de caballería D. Saturnino Abuin, salió de esta en la madrugada de hoy, siguiendo el alcance del resto de la partida de carlistas que ayer acuchilló con bravura en esta plaza. Dios guarde á V. E. muchos años. Fromista 11 de noviembre de 1833. — Escmo. Sr. — Bernardino Polo.»

— Segun otro parte de la misma fecha, consta por declaracion de un oficial que, forzado por el revolucionario Villalobos á seguirle, logró fugarse, que dicho cabecilla ha sufrido tan considerable desercion, que lo que él titulaba once batallones, quedaban reducidos á la fuerza de 120 á 180 hombres cada uno.

Columna móvil. — Escmo. Señor: Al Sr. Capitan general de esta Provincia digo hoy lo siguiente:

«Creido por las investigaciones hechas en mi marcha que se hallaba en este punto la gavilla de caballería comandada por el cabecilla Villalobos, me apresuré hacia él, y ataqué con la de mi mando á un grupo que, segun he sabido despues, era una partida que habían dejado los rebeldes, cayendo en mi poder cinco prisioneros y diez caballos, aquellos heridos, habiendo dispuesto su traslacion á Palencia despues de curados. Creo de mi deber manifestar á V. E. que los sediciosos se dirigen á la montaña, donde nada podré hacer con tan poca fuerza como traigo á mis órdenes, sino evitar que penetren por estos pueblos á cometer nuevos desórdenes; pero si recibiera algun refuerzo, y con particularidad de caballería, no dude V. E. se conseguiria exterminarlos enteramente.»

Lo que traslado á V. E. para su superior conocimiento y en cumplimiento de mi deber. Dios guarde á V. E. muchos años. Fromista 10 de noviembre de 1833. — Escmo. Señor. — Saturnino Abuin. — Escmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

Escmo. Señor: Acabo de recibir con propio, por la via de Leon, los oficios del Gobernador interino de Santander de fechas de 3 al 6 del corriente, de los que incluyo á V. E. copia. Por ella se enterará V. E. de la brillante conducta de aquel gefe, y del heroismo de los vecinos de aquella ciudad, superior á todo elogio.

Su decision y valor han tenido por resultado la brillante accion de Vargas, ocurrida el día 3, en la que

quedaron prisioneros el coronel graduado D. Juan Felipe de Ibarrola y los ocho oficiales que se mencionan en la relacion que acompaño á esta (á quienes he mandado en esta fecha pasar por las armas), así como ciento y doce individuos mas, con las acémilas, municiones y efectos de guerra que se señalan en el estado que acompaña á uno de los oficios ya citados.

Se me incluye tambien las declaraciones tomadas á los dichos oficiales rebeldes, por las que consta que el gefe que mandaba las fuerzas batidas era D. Juan Miguel de Echavarría, canónigo de Búrgos, y que se titulaba brigadier, haciendo de gefe de estado mayor un tal Bárceña, componiéndose su fuerza de los batallones de voluntarios Realistas de Frias y Medina de Pomar, cuyo total ascendería á 900 hombres, con unos 80 ó 90 caballos, una compañía de infantería denominada de guías: que la division se titulaba 2ª. del ejército Real de Rioja, á la que pertenecian tambien el batallon del valle de Losa, y los de Mena, Espinosa y Villarcayo con otros 80 caballos, los que debian haber pernoctado la noche anterior en San Vicente de Toranzo y en Torrelavega; que á la misma division pertenecia la columna que manda hacia Valdivieso y Sodano el coronel D. Santiago Villalobos, y que todos ellos estaban á las órdenes de D. Ignacio Cuevillas, menor, que hacia dos ó tres días se hallaba en Brivesca con el grueso de su fuerza.

No puedo menos de recomendar á V. E. muy particularmente al Gobernador interino de Santander el coronel D. Manuel María de la Sierra; así como los gefes y oficiales que han contribuido al feliz éxito de la accion, y que manifiesta dicho gefe en su parte del 6, que incluyo á V. E. en copia, como llevo dicho. La ciudad de Santander es digna de la consideracion de S. M. y de servir de ejemplo á todos los pueblos de la Monarquía: todo lo que con mucha satisfaccion mia pongo en noticia de V. E. para que se sirva elevarlo á la de la REINA Gobernadora.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 13 de noviembre de 1833. — Escmo. Sr. — Vicente de Quesada. — Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra (1).

BARCELONA.

La réplica que ha hecho el *Boletín de Comercio* á nuestra contestacion sobre *propiedad literaria*, nos ha parecido corresponder al mérito de este periódico por el tono en que la signe, y el ingenio que despliega en cada uno de sus artículos. Juzga el *Semanario crítico* que sus razones tienen sobrada solidez para ser rebatidas; pero, sin embargo de respetar su dictámen, nos disponiamos á ensayar la respuesta no solo por la satisfaccion de esponer nuevamente nuestro modo de pensar en una cuestion tan acreedora á ser ventilada, sino por la de sostenerla contra uno de los mas acreditados periódicos de la Peninsula. En esto hemos recibido el artículo que á continuacion insertamos, y como sus ideas nos parecen dignas de oponerse á las que con gentil elegancia y artificio espresa el mencionado *Boletín* nos creemos por ahora dispensados de estendernos en otra réplica.

Carta 1ª.

Señor Vapor: esta carta no va para V. Trátase de su amado Público y de su apreciable cohermano el Sr. *Boletín de Comercio*. A uno y otro ha de tener V. la bondad de dirigirla por copia á la primera salida de su velocísimo barco; y esto entendido, entramos, como se dice, en materia.

¿Tiene V. presente, ha oido contar, ó leído acaso cuanto progresó la química cuando los ingenios se ocupaban en el hallazgo de la piedra filosofal, cuan rápidos progresos hicieron las matemáticas en la cuadratura del círculo, la medicina en la panacea universal, la mecánica en el movimiento continuo, etc. etc.? Pues eso es nada, Sr. Vapor. Por si V. no lo repara, le decimos que los mismos días asoman finalmente para dicha y gloria de la generacion actual en las ciencias económico-legales. Desde una parte del mundo periodístico se descubre ya la brillante aurora.

Toda esa gran máquina de la economía pública, que V. veía tan complicada, irá rodando con un sólo y único impulso, hijo de un grande y luminoso principio, de una máxima en fin que nada tendrá de áspero, como las mas de las que se han llamado tales, que será recibida de todos cual lluvia benéfica por la sedienta tierra, y que reducida á la mas simple espresion es la siguiente: *Haga cada uno en el comercio y en el uso de la propiedad ajena lo que le dé la gana.*

De ella se precipitan como los rayos de las nubes una infinidad de ruidosas consecuencias. El comercio resulta libre; los arancelistas y aduanistas cesantes; la propiedad á merced del que tenga compasion de ella para hacer

(1) No continuamos la lista de los presos y las proclamas del Ayuntamiento de Santander por haberlas insertado en el alcance del núm. 104.

su negocio; esos niños en el arte de gobernar, como Ingleses, Franceses y otros, con sus cámaras, parlamentos, consejos de gabinete, escritores públicos y demas comparsa, se van á quedar de piedra, de yeso ó de madera, como V. quiera; y... Pero dejémoslos de pomposos anuncios. Corramos todos á tributar, antes que pasemos á otra cosa, un abundantísimo perfume de reconocimiento y de alabanzas á esos campeones ilustres de la arena periodística que justamente impávidos y mas justamente sordos á todas las insinuaciones y razones de V. y de otras gentes, siguen su marcha majestuosa, ya á favor de la libertad de comercio ya en contra de la propiedad literaria, y abren los primeros las puertas de la nueva era.

Con tan laudable objeto vamos á reunir en esta carta 1.º: todas las verdades al parecer mas luminosas y fundamentales sobre dicha propiedad, que hemos sabido hallar en el artículo que ha publicado últimamente el sobrecitado *Boletín*, números 101, 102 y 104; poniéndolas en letra cursiva ó itálica para separar el grano de la paja. 2.º Nuestros respectivos errores al pie de cada verdad, como en voluntaria pena de habernos dejado fascinar hasta ahora.

Este método proporcionará á los lectores mayor brevedad, dote tan difícil, tan poco en uso y tan de desear en toda polémica; y sobre todo hará resplandecer al sol al lado mismo de las sombras. Una libertad solamente pedimos; pero no se nos asuste V. que no es la del comercio. Pedimos la de extraer en vez de copiar las proposiciones del *Boletín*, sin faltar empero á su principal y riguroso sentido, y con la sana intencion de no hacernos pesados ó si se quiere molestos.

Dejando pues para la revision de cuentas entre V. y el articulista aquello de niveladores y sansimonianos (1), ahí va la verdad que abre la marcha á todas sus amables compañeras.

1.º *Debemos desprendernos de los viejos hábitos, que nos hacen juzgar como por instinto; y discurrir sobre la propiedad de los libros como si acabáramos de salir al mundo con un juicio recto, libre de toda preocupacion.*

Nova sint omnia. Hasta ahora creíamos que los hábitos, fuesen viejos ó jóvenes, entraban en el plan de la naturaleza del hombre; que sin ellos nuestras operaciones intelectuales y materiales serian muy lentas, embarazosas, y algunas imposibles; y que lo que debíamos atender para darles pasaporte no era si existian en nosotros de tiempo antiguo ó de poca fecha, sino únicamente si eran hábitos buenos ó malos. Si el que medita, si el que escribe, si el que arenga, si el que calcula, si, si y eternamente si... añadimos, se ha de desprender de sus vicios ó sea envejecidos hábitos, ¿habrá alguno que no pueda

(1) El autor del artículo del *Boletín* dice que se le compara odiosamente con los niveladores y los sansimonianos, aludiendo tal vez al *Vapor* n.º 36. Jamás ha entrado en las miras de su Redaccion el hacer comparaciones de esta clase: testigo el tono de moderacion y de templanza con que se ha distinguido en los artículos que le son propios, y muchísimo menos usaria de semejante arma con un escritor tan ventajosamente conocido en la república literaria. ¿Cuan digno seria de su benemérita pluma y del honor de cuantos sostienen el apreciable periódico en que escribe, que abandonasen esas opiniones económicas que tan poco merecen sus columnas! Por mas que seamos desoídos, no nos causaremos de repetirles esta insinuacion, como tampoco de aplaudir el brillante desempeño de sus tareas en otros puntos.

(Nota de la Redaccion.)

CRONICA TEATRAL.

Lamenta Alemania la pérdida de Miguel Beer, que ha muerto en la flor de la edad, siendo una de las esperanzas mas fecundas de la musa trágica de aquel país. Cuando *Roberto el Diablo* causó admiracion ardiente á los habitantes de la Capital francesa, una parte de la gloria del célebre maestro que habia escrito la música (el Sr. Mayer-Beer) reflejó en su hermano Miguel, autor de su poesía. Otro hermano de ambos adquiere alto prestigio en el norte europeo por la importancia de sus observaciones astronómicas.

Volviendo á Miguel Beer, diremos que á la edad de 18 años hizo representar en Berlin su primera tragedia titulada *Clitemnestra*. Acaso se la puede acusar de sobrado sencilla en el plan, de cierto sabor colegial en los caracteres que no les permite campar con soltura por la escena; pero es imposible no reconocer en el conjunto las chispas de un talento superior, y todos los literatos de Alemania estuvieron de acuerdo en alentarle con repetidos aplausos. Publicó en seguida *Los amantes de Aragon*, drama sacado de la tradicion antigua de nuestros *Amantes de Teruel*; despues *El Paria* sumamente elogiado por Goethe, el patriarca de la literatura alemana; y por último *Struensee* asunto reciente de la historia de Dinamarca, cuyo Ministro alcanzó de la Corte de Postdam que se prohibiese su representacion. Sin embargo, el Rey de Baviera, bien conocido por su aficion á las letras y á las artes, se declaró protector del jóven Beer, y la tragedia *Struensee* reinó por largo tiempo en el teatro de Munich.

ser al momento graduado de capitán ó coronel en el que se llamaba un dia regimiento de la posma?

Tampoco nos parecia que un juicio recto, por libre que estuviere de toda preocupacion, pudiese sernos suficiente para discurrir sobre materia alguna. Para discurrir suponiamos que era necesario no solo formar diferentes juicios, sino tambien que estos recayesen sobre cierto caudal anterior de conocimientos ó ideas. Pero ni uno ni otro: el mejor medio para dar con la verdad sobre propiedad de libros es discurrir como si acabáramos de salir al mundo. Y esto es tan cierto, que tenemos ya autor que ha rogado á sus lectores que para juzgarle (es decir para juzgar su artículo) se olviden de sus anteriores máximas, y de lo que oyeron y vieron.

Y no crea quien esto viere que todo va dicho sin fundamento alguno; porque si gusta se le demostrará con el farol de la esperiencia en la mano. Verá en la historia los estragos que ha causado el arraigado hábito de las opiniones heredadas con motivo del sacrificio que han hecho algunas gentes de sus padres decrepitos, de los duelos, del Alcorán, del Talmud, de las penas infamantes á toda la familia del reo, del llamado hoy dia derecho de intervencion, de la balanza del comercio, de las disputas entre tomistas y escotistas, de los elementos de Aristóteles (entendámonos, los que sostenía en su filosofía), y aun si hay humor para tanto, se le hará dar gratis una vuelta por el sistema tolemáico y el copernicano.

Así que, Sr. Vapor, *nova sint omnia*, como le deciamos á V.; y V. ya nos entiende, puesto que ha estudiado latin, y tambien lógica. Fuera todo lo viejo. Si por fortuna su humeante barco de V. ha tenido hasta ahora el hábito de dirigirse el norte, emprenda desde luego su derrotero hácia el sur. Si algun periódico ha contraido un viejo hábito de alimentar la espectacion pública con paradójicas proposiciones, mude tambien en eso. Si en fin por una mala estrella de este siglo adquirimos en nuestros primeros años un viejo hábito de condecorar con el titulo de preocupaciones las opiniones de los que nos han precedido, darle igualmente despido como á sus demas viejos concólegas. No se canse V.: lo viejo y no lo malo es lo que nos ha vuelto el juicio; y la razon es porque difícilmente se desarraigan las ideas que se maman en la infancia.

Ni nos venga V. ahora con la cantinela de algunos filósofos, de que si conviene que el espíritu humano se desprenda de los malos hábitos, le es de igual importancia el precaverse del amor inconsiderado á la novedad, del deseo inoportuno de sobresalir, del apego á opiniones singulares, y del amor propio que nos ciega á favor de nuestras teorías. Mucho menos hemos de sufrirle que las mas veces huyendo de caribdis caigamos en scila, y otras zarandajas por este estilo: porque le amenazamos á V. desde luego, que nos taparémolos con cera los oídos, que cerrarémolos los ojos, y aun le volverémolos, si nos apura, las espaldas, no fuese que con alguna artimaña de las que tienen VV. los periodistas nos apartásemos un momento del vivificante influjo de la primera verdad que dejamos sentada en nuestra memoria. Vamos á la segunda.

2.º *Para entrar en la cuestion de la propiedad literaria es indispensable fijar el mérito de los escritores en la escala de las cosas útiles.*

¿Cuanto nos habian estraviado las opiniones heredadas!

Digamos, no obstante, que sus composiciones teatrales mas placen al leerlas que al verlas representar. Nótese desde luego que su autor las destinaba á la lectura con preferencia á la representacion; lo cual, si parece extraño entre nosotros, no lo es en Alemania por un resultado del carácter y usos de sus habitantes. El teatro constituye en ella el pasatiempo de la Corte y de los Principes. Las clases medias no aspiran á otro recreo que á los que se gozan bajo el techo doméstico sin fastuoso aparato, sin inquieta ambicion. Los sabios y los artistas son como arrastrados de la fuerza de esta costumbre; y bien que disfruten honrosas prerrogativas y cortesano favor, no se pican de frecuentar los coliseos.

Añádase á esto que el entusiasmo alemán muéstrase mas permanente y menos tumultuoso que el entusiasmo español. No es comun que pronuncie el público un voto injusto; pero lo es todavia menos que lo anuncie sin deliberacion madura. Resulta de esto que á un autor teatral le sea mas fácil hacerse apreciar del público, que producir lo que se pudiera llamar *fascinacion dramática* en su espíritu. Tres trágicos de mucho mérito florecen en aquel país: Uhland, Immermann y Grillparzer; pero sus composiciones no alcanzan todo el aplauso que arrancarían en otros climas. Exceptuemos sin embargo á Raupach, el cual escribiendo esclusivamente para el público de Berlin, y tratando de halagar al gusto dominante en fuerza de aquellas condescendencias que dan mas dinero que gloria, mas fama presente que celebridad futura, reina con cierto oropel sobre el pueblo de Alemania menos infatuado de sus hábitos ceremoniosos y flemáticas costumbres.

Para nosotros la propiedad y la utilidad eran dos cosas enteramente distintas. Llamábamolos nuestro á un mueble ó á otro objeto cualquiera, por mas que no fuese útil á nosotros ni á nuestros semejantes; y aun habia llegado á tanto nuestro desatino que no reparábamolos en respetar tambien como de Pedro, de Juan ó de Diego cosas no solo inútiles, sino tambien perjudiciales. Nunca habiamolos encontrado barómetro ni termómetro para medir el derecho de propiedad; pero henos ya hartó ca tigados de haber seguido lo que vimos practicar y defender á cuantos nos rodearon y trataron, como decia el otro, puesto, que nos van subiendo con los demas escritores nuestros cómplices por la escala, no de la horca porque no merecemos tanto, sino de las cosas útiles, sin otro consuelo que el ver que suben tambien con nosotros á un articulista del *Boletín de Comercio* (por pertenecer, segun espresa, á la clase de autores originales), á cierto sugeto llamado Cervantes, y á todo cuanto escribidor ó escritor ha borroneado papel, pergamino ú otras cosas de este jaez por un efecto de las tristes consecuencias de la invencion de la imprenta.

Oid, todos los que leais periódicos de balde en los cafes, ó pagando en vuestras casas, que se va á fijar nuestro mérito en calidad de escritores, nada menos que en la balanza de la imparcialidad y del buen sentido. Atencion pues; ahí va el primer fallo:

3.º *Un triste domine de aldea, con regular pericia, y otras yerbas que se hallarán en el núm. 101 del Boletín que nos ocupa, página segunda, apartado tercero, ha sido mas útil al género humano que el inmortal autor del Quijote.*

¿Que tal le iba á Cervantes si hubiese sido autor mortal! ¿Y que tal nos irá á nosotros miserables insectos antes de bajar de la escala de las cosas útiles, si nuestros escritos no son de aquellos diez entre mil que tal vez no ofrezcan una utilidad real é inmediata, ó de los ciento que hay apenas entre los mismos mil dignos de general aceptacion (porque tratándose de escalas todo está ya calculado)! ¿Como quedamos si acaso nos hemos confundido en la masa comun de escritores, si nuestras obras han salido á luz llenas de sandeces, absurdos y errores, si nos metimos quizá á autores sin verdadera vocacion ó con miras interesadas, si somos de los adocenados y chafallones, de los zurcidores de frivolidades, de los venales y corrompulos! Tampoco escapa V., Sr. Vapor de la tormenta, á pesar de sus ruedas y de su flamante chimenea, porque á mas de estar espuesto como nosotros los abajo firmados á que le coja de lleno alguna de tantas categorías cuantas acaba de ver copiadas del mencionado *Boletín*, a uérdese de sus números 98 y 101, donde creia embaucarnos con la influencia de las obras de Walter Scott en la generacion actual, prevaleándose de que no estuviésemos todavia armados y pertrechados con el nuevo sistema de raciocinio fundado en la escala de las cosas útiles. Si, Sr. Vapor: V. y el autor del Ivanhoe están haciendo ya tristísima figura ante el mas triste domine de aldea si le acompañan ciertas circunstancias.

¿Y qué tenemos con eso, dirá un autor, para la cuestion de la propiedad literaria? ¿No tengo un derecho de propiedad en el fruto de mi trabajo, tanto si se me concede una preferencia á los domines, como si se me concede á retaguardia de ellos y de sus pasantes? No señor:

Por lo demás, no puede negarse que las pocas tragedias que se han debido al hermano del célebre autor del *Crociato*, le aseguran perpetua y honorífica memoria. En ellas no solo se advierte un estudio sólido y una fantasia volcánica, sino un corazón puro, un fondo de sentimiento siempre laudable por su desinterés é hidalguia. Ha muerto cuando mas brillante era su lauro, cuando mas suave se le presentaba la senda que conduce á la inmortalidad.

En balde preconizan los sectarios de la escuela fatalista que no hay en el mundo ingenios malogrados; que una providencia especial vela sobre ellos para que no se eclipsen hasta haber producido todo el resplandor de que son capaces. Basta consultar las páginas de la historia moderna para que hallemos repetidos ejemplos del espíritu frívolo y superficial que dictó semejante máxima. ¡Algo brilla aun aquí de útil al género humano...! exclamaba Chenier golpeándose la frente cuando lo arrastraban á la guillotina; y otro tanto pudieran decir esos jóvenes ilustres de nuestra patria, tales como los Llaró, los Cabañes, los Ferrer, que en medio de amargos sinsabores y vaivenes han perecido en flor. Eran ya gloria de sus deudos y esperanza de sus amigos; estaban cercanos al término de sus afanes; llegaban, tocaban á él... pero la muerte tendió sobre ellos su mano descarnada y fria, y la tumba que recogió sus despojos encierra ya para siempre tanto manantial de plácidas ilusiones y de esperanzas sublimes.

esta reflexion hubiera venido al caso en aquellos tiempos en que la propiedad consistia en un derecho é idea absoluta, y en que las cosas eran ó no nuestras, sin poderse decir *mas nuestras ó menos nuestras*. Pero en el dia es preciso que el tal autor se haga cargo de que la *propiedad literaria* ha de tener su *mas* y su *menos*, como la *utilidad*. ¿Es muy útil una obra? Será *muy propia* de su autor. ¿Es poco útil? Será *poco propia*. ¿Es menos útil que un dómone? A bienes comunes; que era lo que se habia de demostrar.

4º. *Debemos pesar si el aprecio y predileccion que los escritores reclaman de los demas hombres son ó no superiores á su merecimiento.*

Para sacar en limpio este peso, se fabrica, Sr. Vapor, un argumento del modo siguiente. Se toma por una parte un *modelo de padres de familia, un artista singular, un sobresaliente químico y un escelente patrio* (por supuesto formados todos sin haber visto un libro, ni deber la menor atencion á escritor alguno). Se presenta al descubierto por otra á los escritores, con todas sus miserias y abusos, *vendiendo caros los escritos respecto de lo que cuesta hacerlos* (traslado á los muchos que se hacen ricos), y como abundando en demasia (digalo el estado de las ciencias). Y de uno y de otro sale ajustada la cuenta á favor de los primeros, y en débito de los segundos.

No faltará escritor que invertirá desde luego el raciocinio valiendose de un conjunto de buenos autores con todos los beneficios que de ellos el mundo haya recibido, y de otro de los malos *padres, artistas, químicos, patrios* y plebeyos; y con satisfactoria sonrisa dará por suya la victoria..... Infeliz! el fallo está dado, y no te valdrán tus argucias.

En cuanto á nosotros, Sr. Vapor, siempre habiamos juzgado inexacta para deducir verdad alguna la comparacion en masa de unas clases con otras. En todas divisábamos *individuos* y resultados malos, medianos, buenos y escelentes; y tan útil considerábamos al labrador para que no nos faltasen los frutos de la tierra, como al militar cuando nos viésemos en una guerra, al sabio cuando necesitásemos (y esto es mas frecuente de lo que se cree) de una acertada resolucion, y al escritor para difundir los conocimientos. Empeñarse en lo contrario era para nuestra *vieja* ignorancia, como el caso de uno que pasase inocentemente el tiempo en discutir si es mas útil al hombre el comer que el pensar. En una palabra, *todas las cosas*, añadiamos con el mismo apreciabilísimo *Boletín* en el sobrecitado número y página, *son relativas en este mundo sublunar*; pero supuesto que estábamos ciegos, venga la luz, y vaya otro acatamiento á quien la envia.

Nos hallamos ya cerca del *se continuará* del artículo que ha empezado á poner en derrota á la gente de letras *temible por su pericia y vitanda por su universal influencia*. Su autor nos dice: *Mucho nos hemos detenido en preparar el ánimo de lectores para que vean la cuestion como nosotros* (esto es lo que interesa): *entraremos en ella sin mas preámbulos*; y nosotros, Sr. Vapor, dejando tambien preparado el terreno, nos iremos por ahora á dormir, dándole á V. las buenas noches.

Los defensores de la propiedad literaria.

De Valencia nos remiten una oda, publicada con motivo de la proclamacion de la REINA DOÑA ISABEL II, cuyo autor es un religioso, dotado de bellissimo talento para toda clase de literatura. Acreditando suficientemente los extractos que ofrecemos al público de la composicion poética de que hablamos, por resplandecer en ella cierto fervor lírico, fecundo en imágenes, noble y peregrino en la locucion. El purísimo cielo valenciano ha producido en todos tiempos poetas de ilustre ingenio; y sin duda el autor de esta oda debe ser mirado como uno de los primeros que ennoblecen actualmente aquel oloroso pais, distinguida cuna de las nobles artes.

Dentro de pocos dias anunciaremos la venta de este parto lírico en casa de la Sra. Vinda de Brusi.

ODA.

Yo lo anuncié: mi mente iluminada
Leyó el destino, y sonrió gozosa:
Yo vi ante mí rasgada
La densa nube, tras la cual grandiosa
La deidad destructora de la guerra
Paz á España anunció, dicha á la tierra.

¡Tierna ISABEL! si el estro que me agita
Al contemplarte luz de las Españas,
Al ver en tí aquel idolo adorado,
Idolo encantador, por quien palpita
Mi corazón de amor y mis entrañas,
Dado inspirar me fuera
Cual rauda exhalacion de electricismo,
¡Cuanta grandeza! ¡oh Dios! ¡cuanto heroismo

EL VAPOR.

Viera el mundo brillar!... Oid: ya escucho
De acrisolada lealtad el grito...
En cada lengua sin cesar resuena...
Y vuela el eco del Ibéro al Bétis,
Le oye del Turia la campiña amena,
Y el alto promontorio de Diana,
Y allá en Brigancio la agitada Tétis.

Después el poeta, en fuerza de una transicion natural y bien traida, ensalza la marcialidad y el armamento del pueblo barcelonés.

Y ya orgullosa la imperial Barcino
Bizarros tercios sin cesar apresta.
¡Honor al Catalan! honor sublime!
Que ostenta al mundo de valor divino
Muestra brillante y presta,
Y de heroica lealtad. ¿No veis cual gime
Ese rebelde peloton hollado
Bajo su planta noble y victoriosa?
Huyen ante su faz, ó heridos caen,
Y son sus cuerpos la gloriosa alfombra
Por donde al seno de la paz hermosa
Y á defender el trono de su REINA
Marchan, de lauros á la augusta sombra.

Seducidos, huid: cayó al abismo
Vuestro efimero reino, y la esperanza
Animando al valor y al heroismo,
Abandonó por siempre vuestras filas.
El tenebroso y destructor imperio
Que la discordia y ambicion crearon,
Para siempre cayó: los astros bellos
Que antes su luz benéfica eclipsaron,
Brillan al nombre de ISABEL ahora,
Y luz les presta la imperial aurora.

¿Qué pudo desde entonces
Quedar á vuestro anhelo? ¿Por ventura,
De furia armados y mortales bronce,
Contra el Galo y Britano
Vuestro espirante ardor y fiera mano
Medir querréis en desiguales lidés?
Flotan al viento en el padron de Alcides
Los leopardos de Albion; flotan al viento
Tricolores enseñas
De Elena al Vidasoa;
Y ya las naves protectoras sienten
Romper las ondas con sonante proa.

Los rebeldes de Valencia detuvieron la diligencia en Oropesa, y robaron á cuantos venian en ella. Hallábase entre estos el secretario de la Legacion prusiana, quien podrá contar á su Gobierno costumbres laudables, virtudes acrisoladas y puras de estos que robando y maltratando quieren levantar el Trono y sostener el Altar.

Los marineros que el dia 6 del corriente abandonaron en este puerto el bergantin español, *Jesus Maria y José*, huyeron en la lancha y no tomaron tierra hasta Portvendres. Fingieronse naufragos, permitieronles desembarcar despues de cinco dias de cuarentena, y encuéntrense actualmente en Perpiñan. Sin embargo de nunca haber tocado en tierra, la policia espío su rumbo, y solo deben á la audacia de no salir del agua el haber escapado á su vigilancia.

Suscripcion á un retrato de S. M. la REINA DOÑA ISABEL II.

Los Editores de esta lámina han emprendido su trabajo deseosos de proporcionar á la Nacion española un retrato de su augusta REINA sumamente semejante, dibujado por uno de los mejores artistas de la Corte. Un retrato en que brillan los rasgos originales de la inocencia no podrá menos de interesar y aun enternecer á los buenos españoles, despertando en sus pechos los mas acendrados afectos de amor y lealtad á su SOBERANA.

Los Editores ofrecen la espresada lámina abierta con esmero al buril, y estampada en medio pliego de papel de marca mayor, por el precio de ocho reales vellon á los suscriptores, pagando la mitad al acto de suscribirse.

Se hallará abierta la suscripcion en las librerías de don Antonio Bergnes y Comp.ª, calle de Escudellers, núm. 13; en la de Sauri, calle Ancha, esquina á la del Regomi; en la de Gorchs, bajada de la Cárcel; y en la tienda de estampas del señor Olginatti, calle de Fernando VII: en cuyos puntos estará de manifiesto una estampa de dicha lámina de sola la cabeza concluida, por no estar todavía grabado lo demas del retrato, el cual saldrá á luz dentro de pocos dias.

Alcance.

Termometro Politico-Mercantil.

Sábase por el extraordinario que llegó ayer que el general Cruz ha cesado en despachar el Ministerio de la Guerra, y que interinamente le reemplaza el Sr. Zarco del Valle.

Debemos á nuestro corresponsal de Valencia pormenores muy dignos de atencion acerca del júbilo y el orden que reinaron en aquella capital al proclamar en 19 del corriente á la Reina D.ª MARIA ISABEL. Verificóse la regia ceremonia con el decoro y la pompa que merecia. En cuanto salió el pendon de las Casas consistoriales, cerráronse todas las tiendas, y apenas hubo quien deja-

se de acudir á la gran plaza de Sto. Domingo donde debia tener lugar un acto tan apetecido y solemne.

Abria la marcha de la comitiva un piquete de seis soldados de caballeria del 1.º de linea, seguíanles los timbaleros y clarineros de la villa montados tambien, la escogida música del Real cuerpo de Maestranza con sus palafreneros vestidos á la antigua española, y los alguaciles del corregimiento, los maceros municipales y los correspondientes reyes de armas. Desfilaban despues en briosos y enjaezados bridones los dos capellanes del escelentísimo Ayuntamiento y los individuos de este respetable cuerpo presidido por D. José Banquells de Eixalá, al lado de quien D. José Guerau de Arellano tremolaba el Real pendon. Cerraban la magnífica cabalgata un piquete de 30 caballos y numeroso y entusiasmadísimo gentío. Los vivas á nuestra REINA y á su augusta MADRE no tienen cuento. A medida que el Real pendon iba recorriendo las calles, aumentábase el fervor público, sin que la mas leve desazon perturbase el movimiento de tan franco regocijo. Así ha manifestado Valencia el generoso impulso que constantemente la anima, y la selecta ilustracion que desde tiempo inmemorial la recomienda y ensalza.

Añade nuestro corresponsal que andaba muy cierta la voz de que el Gobernador de Tortosa tenia sitiados á los faciosos de Morella.

Al mismo tiempo se levantaban partidas en otros puntos del reino. Su aspecto no es alarmante, su fuerza meramente somaténica; pero esto no debe ser óbice para que se tomen las medidas convenientes tanto para su focar estas chispas revolucionarias como para frustrar su reproduccion escandalosa.

Tambien se decia que iba á llegar un comisionado regio con órdenes sumamente enérgicas de parte del Gobierno de S. M. A todo esto no es fácil describir el buen espíritu que reina en la capital. No porque falten en ella, como en otras partes, gentes que quieren medrar con la revuelta y el desorden; sino que la ilustracion del pueblo valenciano, su amor á las artes, su aplicacion á la industria, lo hacen eternamente adicto á un Gobierno benéfico, pundonoroso y protector.

El Sr. Arzobispo dió 20.000 rs. á la casa de Beneficencia en celebridad de la proclamacion de D. ISABEL II.

Los pueblos de Alcoy, San Felipe y Castellon de la Plana, llenos de amor á su REINA y justamente indignados con la escandalosa porfia revolucionaria, se han armado en defensa de sus hogares y para sostener la gloria de la Nacion. Igual elogio se debe á los marineros de Vinaroz.

Variaciones mas notables ocurridas en los precios de la nota del dia 4 de este mes.

En Tarragona hasta el 21. Trigo del pais, 13 á 14 pesetas la cuartera; idem fuerte de Castilla, 11 á 12 idem. Geja de idem, 12 á 12 $\frac{1}{2}$; de Aragon, 8. Centeno, 8 á 8 $\frac{1}{2}$. Cebada, 5 á 5 $\frac{1}{2}$. Habichuelas del pais, 13 á 14. Bacalao de Noruega, 6 p. f. el quintal; inglés, 5 $\frac{1}{2}$ idem. Aceite de comer, 2 $\frac{1}{4}$ á 2 $\frac{3}{4}$ rs. vn. el cortan; idem para fabrica, 2 $\frac{1}{4}$. Aguardiente holandés, 8 á 9 libras 5 sneldos la carga: refinado, 2, 12, 5, á 12. 7, 6 idem. Vino de los bajos, 7 pesetas la carga; idem del Priorato, 12 á 14 idem.

En Reus hasta el 21. Aguardiente de Holanda, 9 libras la carga; idem $\frac{1}{2}$, 12 idem, idem. Viño del Priorato, 7 $\frac{1}{2}$ á 8 pesetas la carga; idem de la montaña, 7, á 8: idem de los bajos, 6 $\frac{1}{2}$ á 7. Avellanas, 14 pesetas la cuartera. Anís, 8 $\frac{1}{2}$ p. f. el quintal. Almendra en grana, 33 libras el quintal. Aceite nuevo, 9 $\frac{1}{2}$ rs. vn. el cortan; idem viejo, 10 $\frac{1}{2}$ idem idem.

En Cádiz hasta el dia 8. Aceite, 44 á 45 rs. vn. la arroba á bordo. Aguardiente español de 35 á 36 grados, 60 á 61 p. f. la bota. Azafran, 5 á 5 $\frac{1}{2}$ p. f. la libra. Viño tinto de Cataluña, 19 á 20 pesos la bota. Añil flor de Goatemala, 19 á 21 rs. plata la libra; Sobre, 16 á 18 idem; Corte, 8 á 15 idem. Flor de Caracas, 16 á 18 idem; Sobre, 13 á 15 idem; Corte, 7 á 12 idem; de Manila surtido, 8 á 10 idem. Café de la Habana, 13 á 14 p. f. el quintal; idem de Puerto-Rico, 14 á 14 $\frac{1}{2}$ p. f. idem. Canela de Ceylan primera, 27 á 28 rs. plata la libra en tierra; idem de la China, 8 á 9 idem idem. Goma arábiga, 6 $\frac{1}{2}$ á 7 rs. vn. la libra en tierra.

Cambios. Barcelona $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ p. °. daño á corta fecha. Valencia, $\frac{1}{2}$ p. °. daño idem. Sevilla, $\frac{1}{2}$ p. °. daño idem. Granada, 1 p. °. daño idem; Alicante, $\frac{1}{2}$ p. °. daño idem; Málaga, $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ beneficio; Londres, 38 $\frac{1}{2}$. Paris, 81. Gibraltar, $\frac{1}{2}$ p. °. daño á corta fecha.

En Alicante hasta el 9. Trigo del pais y de Castilla, 180 á 195 rs. vn. el caliz de 12 barchillas; Candeal, 195 á 211 id. idem. Maiz, 90. Cebada del pais, 60. Almendra comun, 173; idem mollar, 256; idem formiguera, 226. Barrilla superior, 45 á 48 rs. vn. el quintal valenciano; idem de segunda calidad, 30. Arroz del pais, 180 á 195 rs. vn. la carga de 10 arrobas. Almendra comun en pepitas, 720 á 750 rs. vn. la carga de 10 arrobas valencianas; dicha fina idem, 780 á 795; dichas pastañetas, 780 á 795. Viño alogue viejo, 690 á 750 el tonel de 100 cántaros; idem de la última cosecha, 345 á 360. Aguardiente de 20 grados, 10 rs. vn. el cántaro.

En Barcelona hasta el dia 22. en razon de la total paralización de los negocios de géneros, no se pueden señalar precios positivos.

Cambios: Londres 38; Paris 16 y 16 $\frac{1}{2}$ á 60 y 90 dias fecha. Madrid, $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$ °. daño. Zaragoza, $\frac{1}{2}$ °. daño. Valencia, al par. Reus $\frac{1}{2}$ °. beneficio.

Títulos al portador de 4 °. 00, Vales no consolidados 00. Deuda sin interés 00.

BARCELONA.

IMPRESA DE A. BERGNES Y COMPAÑIA.